



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

27 de mayo de 2020  
**DM-MAG-398-2020**

Señora  
Grace Madrigal Castro  
Gerente de Área  
Contraloría General de la República

Estimada Señora:

En respuesta al Oficio No. 06827 sobre la comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones del Informe No. DFOE-EC-IF-00010-2018 de la CGR, en el cual se comunica que este ente Contralor da por finalizado el proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 del citado informe.

Al respecto me permito indicarles que este Despacho Ministerial, mantendrá la observancia de la normativa y mecanismos establecidos cuando se ejecuten proyectos agropecuarios de inversión en períodos futuros, para garantizar la aplicación de los procedimientos, normativa y demás regulaciones que permitan el uso transparente, oportuno y pertinente de los recursos disponibles, así como el resguardo de la información de estas inversiones y garantizar el efectivo seguimiento en las etapas de ejecución y operación de los proyectos

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**Ministro**

EO/Mj

C. Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra  
Sr. Marlon Antonio Monge Castro  
Sr. Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo y Financiero  
Sra. Zeydi Rodríguez Arias, Auditora Intena a.i.  
Sra. María Elena Orozco Vílchez, Jefe UPI  
Sra. Ligia Segura Salazar, Msc, Fiscalizadora  
Sra. Cintya Jiménez Gómez, Asistente Técnica